INFORME SECRETARIAL. 02 JUL 2020

Señora Juez, al despacho el proceso de la referencia, con memorial allegado por la parte demandada MARLENE MORELO DE VASQUEZ en el cual confiere poder amplio y suficiente al Dra. NATALIA ARTEAGA MARRUGO,- Al Despacho para proveer.

NORBIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

02 JUL 2020

RAD.13001310300220190028300
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: CRISTINA ISABEL VASQUEZ MORELOS
DEMANDADO: HEREDEROS DE VISITACION BLANCO NEGRETTE Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, y memorial poder otorgado por la señora MARLENE MORELO DE VASQUEZ a la Dra. NATALIA ARTEAGA MARRUGO este despacho procederá a reconocer personería jurídica en tal sentido.

Por lo brevemente expuesto se DISPONE

CUESTION UNICA: Tener a la doctora NATALIA ARTEAGA MARRUGO identificada con CC: 1.047.446.990 y portadora de la TP: 297.548 del C.S de la J como apoderada judicial de la señora MARLENE MORELO DE VASQUEZ, en los términos y para los efectos a que se contrae el poder conferido.

NOTIFIQUESE

NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

mlv